



**Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 43860 – CD – DB**, de las diputadas Peralta y Donnet, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos en relación al sistema semi-presencialidad escolar establecido en las escuelas de todos los niveles y modalidad de acuerdo a la pandemia del Covid-19; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe en relación al sistema de semi-presencialidad escolar establecido en las escuelas de todos los niveles y modalidad de acuerdo a la pandemia del Covid-19, lo siguiente:

- a) establecer junto a docentes y las familias de niños, niñas y adolescentes, los mecanismos necesarios para garantizar el derecho a la salud y la educación de forma virtual, en aquellos casos donde se plantea una modalidad presencial optativa;
- b) establecer como opción la modalidad presencial de acuerdo al contexto epidemiológico de cada localidad, y en los casos de que cada familia así lo disponga priorizando la salud y teniendo en cuenta que los contenidos formulados en cada burbuja ya están establecidos y elaborados; y,
- c) garantizar que no se computen las asistencias a las familias que opten por dicha modalidad con la responsabilidad de sostener el lazo de los niños, niñas y adolescentes con las instituciones educativas y cumpliendo con los contenidos y curricula escolar.

**Sala de la Comisión por Zoom, 07 de julio de 2021.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.**